

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 2325/22.-

Ramallo, 21 de Julio de 2022

VISTO:

El crecimiento de la industria del Turismo en la Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que Ramallo cuenta dentro de su actividad económica local con el Turismo;

Que se considera al Turismo como la Industria sin chimeneas;

Que dicho crecimiento favoreció la creación de más de 28.000 puestos de trabajo en lo que va del año;

Que según F.E.B.A. (Federación Económica de la provincia. de Bs.As.), destacó la expectativa del sector PYME ante el importante movimiento turístico que se espera para las vacaciones de invierno de 2022 y el resto del año, y que el programa Prevíaje alcanzaría una recaudación mayor a 9000 millones de pesos;

Que el Observatorio Argentino de Turismo, de la Cámara Argentina de Turismo, observó un importante movimiento en las provincias que ya se encuentran en receso invernal, y estima que la ocupación será del 90% en destinos tradicionales;

Que el dirigente de F.E.B.A., Daniel Loyola, afirmó que el turismo familiar es el más elegido dentro del territorio bonaerense, y que luego de dos años de pandemia y favorecidos por el cambio, esta temporada invernal se caracteriza por mayor afluencia de visitantes extranjeros con mayor consumo y gasto;

Que el turismo receptivo se está recuperando a muy buen ritmo de la mano de la conectividad y un fuerte plan de promoción que se está llevando adelante en mercados estratégicos, según informó el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Matias Lammens;

Que la nieve, pero también el deporte extremo y el turismo ecológico (estos últimos dos se pueden ofrecer en nuestro partido), se convirtieron en los principales productos para ofrecer en el mercado nacional e internacional;

Que también en la semana, el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro junto a Lammens dieron a conocer la iniciativa "Nómades Digitales", un nuevo tipo de visado que incluye un programa de beneficios para atraer a extranjeros y generar un impacto económico positivo en el ingreso de divisas;

Que, según estimaciones oficiales, son más de 35 millones los "nómades digitales" que viajan de país en país mientras continúan trabajando a distancia, en un rango etario entre los 20 y los 40 años, la mayoría con título universitario y que consumen más que el resto de los turistas que llegan al país;

Estas acciones se suman a la serie de iniciativas llevadas adelante por el Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur), con colaboración del Ministerio de Turismo y Deportes, para atraer a los nómades digitales al país, como por ejemplo la tarjeta Visit Argentina, enmarcada en el programa "Tesoros Argentinos", que permitirá a los turistas extranjeros que visiten el país obtener puntos que podrán ser canjeados por experiencias gastronómicas o recreativas previa activación personal;

Que son funciones de la Sub Secretaría de Turismo de Ramallo propiciar medidas que permitan el desarrollo turístico de Ramallo, promocionar sus atractivos, promover una oferta turística, crear las oportunidades de crecimiento y desarrollo del sector;

Que son funciones de la Secretaria de Desarrollo Local, identificar y atender las necesidades de la comunidad para favorecer su fortalecimiento institucional, realizar diversas líneas de acción, entre las que se destacan obras de infraestructura orientadas al desarrollo socio productivo, e identificar y fortalecer la potencialidad del territorio, desarrollar acciones que promuevan las economías locales;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M., y por su intermedio, a la Sub - Secretaría de Turismo y a ----- la Secretaría de Desarrollo Local de Ramallo informe a este Cuerpo Legislativo, cuáles son la acciones que se vienen llevando a cabo en nuestra localidad para fortalecer y desarrollar el Turismo local en este escenario actual. -----

SEGUNDO) Solicitar al D.E.M., informe acerca de cuáles han sido los fondos destinados ----- para favorecer dicho sector productivo. -----

TERCERO) Solicitar al D.E.M., informe cuáles son la acciones que se llevan en conjunto ----- con otras Áreas como Cultura y Deporte, para generar actividades que sean incentivo para la afluencia de turistas y cómo se divulgan las mismas.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE